



ACUERDO: N° 5.806

**MAT.: Aprobación Financiamiento del Proyecto "Reposición Cuartel General y Primera Compañía de Bomberos de Puerto Cisnes", Código BIP N° 30371072, por un monto de M\$770.766.**

COYHAIQUE, 23 de febrero de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°03/2021, del día 23 de febrero de 2021, celebrada en plataforma Zoom, **ID de reunión: 826 3125 7982**, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) La presentación efectuada al Pleno, por los Sres. Francisco Roncagliolo, Alcalde y Miguel Ángel Hernández, Director SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Cisnes, sobre la solicitud del ejecutivo para la aprobación de financiamiento del Proyecto **"Reposición Cuartel General y Primera Compañía de Bomberos de Puerto Cisnes", Código BIP N° 30371072, por un monto de M\$770.766.**
- b) Que, el proyecto tiene como objetivo suministrar las condiciones necesarias al Cuerpo de Bomberos de Puerto Cisnes que permita mejorar el servicio operativo de la institución, de acuerdo a las disposiciones contenidas en Ley N° 20.564, Ley marco de bomberos de Chile..
- c) Que, el proyecto considera la reposición de un edificio de 505,8 m2, cuyas dependencias se concentran en un programa distribuido en dos niveles. El sistema constructivo será en base a hormigón armado para fundaciones, superficies de piso y gradas, muros, pilares del primer piso y los del segundo nivel. Además, el segundo nivel se considera en sistema estructural prefabricado de acero galvanizado.
- d) Lo previsto en la glosa 02, numeral 4, punto 4.2 de la Ley N°20.289 de Presupuestos año 2021.
- e) La recomendación satisfactoria del MIDESO para la iniciativa.
- f) La propuesta de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

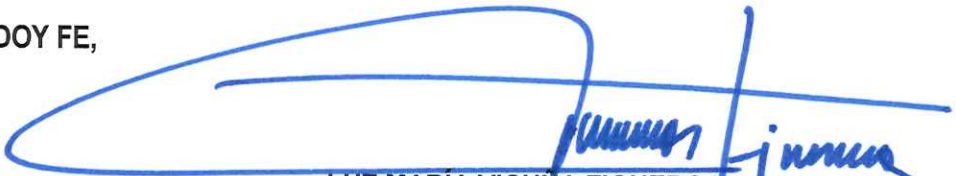
**SE ACUERDA:**

**APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL GENERAL Y PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUERTO CISNES", CÓDIGO BIP N° 30371072, POR UN MONTO DE M\$770.766 (SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CHILENOS)."**

**Por unanimidad de los presentes:**

Votaron a favor: 14 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos, Abello y González).

DE LO QUE DOY FE,

  
LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

